GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 349.912.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del dia Lunes 24 de setiembre del año dos mil diez y ocho, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.° 86 de fecha tres de agosto del corriente año; dicha comisión esta presidida por el SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: S1° Tec ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS y la Lic. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Contratación Directa N.° 08/2018 **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID N° 349.912.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 Articulo 2°- DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34° de la Ley N° 2051/03.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 349.912.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	GRABOMIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	REAL EVENTOS & MONTAJES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Punto 2 El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.

Así mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo manifestado precedente, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de dicho documento donde se concluye que los oferentes GRABOMIX y REAL EVENTOS & MONTAJES **"CUMPLEN"**

De la presentación de documentos de carácter sustancial se concluye que los oferentes; GRABOMIX y REAL EVENTOS & MONTAJES **"CUMPLEN"**.

De igual modo se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	COMERCIAL ÑANDU	TIENDAS MONTANA COLON
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

V. Documentos legales para Oferentes que sean Personas Juridicas

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

V. Otros documentos.	COMERCIAL ÑANDU	TIENDAS MONTANA COLON
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos Ilustrados**	NO APLICA	NO APLICA

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

En prosecución del acto el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 61 del decreto reglamentario 21.909/03, **Método de Evaluación**, que versa cuanto sigue "Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación;

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para

cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.".

Por lo expuesto se tiene como resultado los oferentes GRABOMIX y REAL EVENTOS & MONTAJES., como oferta con el precio más bajo la cual será evaluada detalladamente a continuación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: GRABOMIX** **Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: GRABOMIX** **Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: GRABOMIX** **Representantes:** - Carlos Alcides Villalba Greco con C.I. N.º 1.059.169	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: REAL EVENTOS & MONTAJES** **Representantes:** - Walter Arnaldo Espinola Codas con C.I. N.º 2.202.070	SATISFACTORIO	CUMPLE

Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: REAL EVENTOS & MONTAJES** **Representantes:** - Walter Arnaldo Espinola Codas con C.I. N.º 2.202.070	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: REAL EVENTOS & MONTAJES** **Representantes:** - Walter Arnaldo Espinola Codas con C.I. N.º 2.202.070	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

En tal sentido se observa que los oferentes GRABOMIX y REAL EVENTOS & MONTAJES., reúnen los requisitos y están calificados para ser evaluados, por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados, de la verificación para el lote N°1 por el oferente **GRABOMIX**, se constata que todos los ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, además reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

En tal sentido el Comité de Evaluación solicita al oferente REAL EVENTOS & MONTAJES, el desglose detallado de los ítems N° 1,2,4 y 5 de la composición de lo ofertado.

Así mismo el Comité de Evaluación decide establecer un cuarto intermedio, siendo las 10:30 horas.

Siendo las 08:00 horas del día Jueves 27 de setiembre, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para continuar con la evaluación de las ofertas presentadas en la ocasión.

a) Capacidad Financiera NO APLICA

b) Capacidad técnica NO APLICA

a) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la mas conveniente, se determina lo siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	GRABOMIX	REAL EVENTOS & MONTAJES
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2015, 2016 y 2017) de experiencia en la provisión de servicios Gastronómicos y/o Obsequios protocolares, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE

Con estas documentaciones se demuestra que las firmas evaluadas, "CUMPLEN" con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes y servicios solicitados por la Agencia Espacial del Paraguay.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

En este estado se manifiesta que los oferentes GRABOMIX y REAL EVENTOS & MONTAJES, cotizan el precio más bajo y además cumplen con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al oferente GRABOMIX para el Lote N° 1, y al oferente REAL EVENTOS & MONTAJES para el Lote N° 2, la presente Contratación Directa Nº 08/2018 para **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, conforme se detalla a continuación;

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 349.912.

				LOTE N° 1			
				GRABOMIX			
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	49101704-001	**Placa de reconocimiento y gratitud:** BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. INSIGNIA de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir.	20	Unidad	UNIDAD	236.000	4.720.000
2	49101602-993	Llavero sourvenir, de 4 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul.	45	Unidad	UNIDAD	47.200	2.124.000

3	49101602-983	Moneda sourvenir, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul	45	Unidad	UNIDAD	47.200	2.124.000
4	49101602-982	Block de notas sourvenir, en estuche de mela, con logo de la Agencia Espacial del Paraguay.	30	Unidad	UNIDAD	17.700	531.000
5	49101602-993	Pen drive, de 8 GB, con logo de la AEP	40	Unidad	UNIDAD	47.700	1.908.000
6	49101602-9994	Lapicera plateada, con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color dorado, en una caja de madera, con insignia de la institución Incluye un abrecartas de metal, color dorado.	40	Unidad	UNIDAD	114.000	4.560.000
TOTAL							**15.967.000**

- **El monto total Adjudicado a la empresa GRABOMIX asciende a Gs. 15.967.000 (guaraníes quince millones novecientos sesenta y siete mil).-**
- **Disminucion** en la cantidad, en el Lote N° 1, en los ítems 2 y 3, por falta de disponibilidad presupuestaria.-

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 349.912.

				LOTE N° 2			
				REAL EVENTOS & MONTAJES			
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	90101603-001	Servicio de Buffet: Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana, chorizito al vino y/o creps de pollo. Plato principal, lomo relleno, peceto con salsa vitel thone, festival de pastas y/o medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con pancito. Postre: Copa de helado surtido, mouse de mburucuya, flam y/o torta helada	112	Unidad	UNIDAD	58.000	6.496.000
2	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 3 litros, con vasos de plásticos para servir.	30	Unidad	UNIDAD	13.000	390.000
3	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas en botellas descartables de 500 cc	202	Unidad	UNIDAD	3.500	707.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, en bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, de distintas variedades (milanesita, sandwichito, empanada de carne, jamón, pollo; croquetita, etc), con servilletas de papel absorbentes para servir	20	Unidad	UNIDAD	130.000	2.600.000
5	90101603-028	Provisión de chipa: Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	18	Unidad	UNIDAD	50.000	900.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, en bandejas de acero inoxidables de 100 unidades, de distintas variedades (alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias), con servilletas de papel absorbentes para servir.	11	Unidad	UNIDAD	100.000	1.100.000

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES" CON ID Nº 349.912.

7	90101603-022	Provisión de café negro, por litros, con vasos de plásticos para servir	500	Unidad	UNIDAD	7.000	3.500.000
8	90101603-018	Provisión de cocido negro, por litros, con vasos de plástico para servir	400	Unidad	UNIDAD	7.000	2.800.000
9	90101603-016	Provisión de hielo en cubo: en bolsa de 25 kg	3	Unidad	UNIDAD	35.000	105.000
TOTAL							**18.598.000**

- **El monto total Adjudicado asciende a Gs. 18.598.000 (guaraníes dieciocho millones quinientos noventa y ocho mil).-**

- **Disminucion** en la cantidad, en el Lote N° 2, en los ítems 5, 6 y 8, por falta de disponibilidad presupuestaria.-

Total General Adjudicado : en la presente de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 " SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"** con ID 349.912.- , asciende a Gs. **34.565.000 (guaraníes treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día jueves 27 de setiembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
S1° Tec – MIEMBRO C. EVALUACION

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ
SO Int – PDTE C. EVALUACION

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

							LOTE N° 1			
					Menos	Mas	GRABOMIX			
Item	Código Catálogo	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	30	20	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Placa de reconocimiento y gratitud:** BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. INSIGNIA de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir.	200.000	20	140.000	240.000	Unidad	UNIDAD	236.000	4.720.000
2	49101602-993	Llavero sourvenir, de 4 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul.	40.000	60	28.000	48.000	Unidad	UNIDAD	47.200	2.832.000
3	49101602-983	Moneda sourvenir, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul	40.000	60	28.000	48.000	Unidad	UNIDAD	47.200	2.832.000
4	49101602-982	Block de notas sourvenir, en estuche de mela, con logo de la Agencia Espacial del Paraguay.	15.000	30	10.500	18.000	Unidad	UNIDAD	17.700	531.000
5	49101602-993	Pen drive, de 8 GB, con logo de la AEP	40.000	40	28.000	48.000	Unidad	UNIDAD	47.700	1.908.000
6	49101602-9994	Lapicera plateada, con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color dorado, en una caja de madera, con insignia de la institución y el grabado de Fuerza Aérea Paraguaya. Incluye un abrecartas de metal, color dorado.	97.000	40	67.900	116.400	Unidad	UNIDAD	114.000	4.560.000
		TOTAL								17.383.000

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SO INT - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES

							LOTE N° 2			
Item	Código Catálogo	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	Menos	Mas	REAL EVENTOS & MONTAJES			
					30	20	medida	Presentación	Unitario	Precio Total
1	90101603-001	Servicio de Buffet: Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana, chorizito al vino y/o creps de pollo. Plato principal, lomo relleno, peceto con salsa vitel thone, festival de pastas y/o medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con pancito. Postre: Copa de helado surtido, mouse de mburucuya, flam y/o torta helada	45000	112	31500	54000	Unidad	UNIDAD	58.000	6.496.000
2	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 3 litros, con vasos de plásticos para servir.	10000	30	7000	12000	Unidad	UNIDAD	13.000	390.000
3	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas en botellas descartables de 500 cc	3000	202	2100	3600	Unidad	UNIDAD	3.500	707.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, en bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, de distintas variedades (milanesita, sandwichito, empanada de carne, jamón, pollo, croquetita, etc), con servilletas de papel absorbentes para servir	100000	20	70000	120000	Unidad	UNIDAD	130.000	2.600.000
5	90101603-028	Provisión de chipa: Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	40000	30	28000	48000	Unidad	UNIDAD	50.000	1.500.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, en bandejas de acero inoxidables de 100 unidades, de distintas variedades (alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias), con servilletas de papel absorbentes para servir.	80000	20	56000	96000	Unidad	UNIDAD	100.000	2.000.000
7	90101603-022	Provisión de café negro, por litros, con vasos de plásticos para servir	9000	500	6300	10800	Unidad	UNIDAD	7.000	3.500.000
8	90101603-018	Provisión de cocido negro, por litros, con vasos de plástico para servir	9000	500	6300	10800	Unidad	UNIDAD	7.000	3.500.000
9	90101603-016	Provisión de hielo en cubo: en bolsa de 25 kg	50000	3	35000	60000	Unidad	UNIDAD	35.000	105.000
		TOTAL								20.798.000

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SO INT - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN